

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

14-4-1857

Habiéndome dado noticia de que varios mozos de esta población alteraban el orden, saliendo armados, incomodando é insultando á algunos particulares con cantares y expresiones probocatibas, como también que en la noche del Domingo habia habido algunos abusos y amenazas cometidos por los mismos mozos y de lo que estoy instruyendo el correspondiente sumario, con el objeto de evitar tales desordenes y ver el modo de aprehender á los autores de ellos, si me es posible, con el cuerpo del delito sali la noche del lunes 13 del corriente en busca de los referidos mozos, acompañado de la Guardia Cibil y en la casa de Miguel Hernández, que habia de verle, encontré á los dichos mozos, y habiendo procedido á registrarlos, se encontró un sable á Pedro Herrero Gil, no habiéndoselos encontrado encima á sido comprometido, porque en el acto del reconocimiento, los tiraron, habiéndose encontrado en el suelo dos sables, varias navajas un cachorrillo y una daga. Por los que inmediatamente dispuse quedaran detenidos en las Cárceles de esta Villa y ponerlo en conocimiento de V.S., para que en su vista, determine lo que estime conveniente: sin perjuicio de que por las amenazas de estos á Gines López, á mano armada, he estado en su casa en la noche del 12 como dejo dicho. Se está instruyendo el correspondiente sumario, en el cual resulta plenamente justificado, ser ellos mismos los autores de dicho atentado.

Dios que á V.S. ms. as.

Jumilla 14 de Abril 1857



**Los jóvenes que alteran el orden público, son detenidos en la Cárcel Municipal.**

Copyright © Pedro Abarca López 2010, R.P.I. n.º 08/20107958

Archivo Histórico de Jumilla: Comunicaciones, caja n.º 298, años 1845-64.

Asunto: Alteración del orden público por varios mozos armados.